

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28349** CÁ CERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo.1.ª Inst.e Instrucción N.º I y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Concurso 0000007/2016, referente al concursado Ros- Alejo, S.L., por auto de fecha 29-05-2019, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la Masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.-La extinción de la sociedad Ros- Alejo, S.L., con CIF B- 10407724, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.-La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador Concursal D. David Cascon Gomez.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 29 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190037273-1